

## **ABONO MENSUAL ADULTOS**

- **50% de descuento** sobre la tarifa base (precio equivalente a 20 billetes con un 50% de descuento).
- Válido para **cualquier persona** con DNI o NIE en vigor.
- Este bono **no requiere código** de registro previo en la web del ministerio.
- El bono es **personal, nominativo e intransferible**.
- Puedes añadir el descuento de familia numerosa a este bono. Recuerda que su uso está restringido al titular, y tanto el bono como los billetes se identificarán como tales.

Activación y validez:

- La validez de 30 días comienza en la fecha del primer viaje que reserves.
- El primer viaje debe realizarse obligatoriamente en 2025 para activar el bono.
- El periodo global de la medida (vigencia de estos bonos) es del 01/07/2025 al 29/01/2026.
- Para viajar en un mismo origen-destino entre comunidades autónomas (líneas de autobús estatales).
- Uso indebido: se notificará al ministerio cada uso indebido que se realice con el bono. La acumulación de más de 6 usos indebidos conllevará la revocación del bono. Además, la persona titular no podrá solicitar ningún otro bono con descuento en ninguna ruta hasta que finalice la vigencia de esta medida.
- Se considera un uso indebido:
  - Reservar y no viajar (sin anular con 12h de antelación).
  - La utilización o el intento de utilización de un billete por una persona distinta a la titular del bono

## **ABONO MENSUAL JÓVENES**

- 70% de descuento sobre la tarifa base (precio equivalente a 20 billetes con un 70% de descuento).
- Válido para jóvenes (nacidos entre 1999 y 2010, ambos inclusive) con DNI o NIE en vigor.
- Es imprescindible obtener y usar el código del Ministerio de Transportes.
- El bono es personal, nominativo e intransferible.
- Puedes añadir el descuento de familia numerosa a este bono. Recuerda que su uso está restringido al titular, y tanto el bono como los billetes se identificarán como tales.

Activación y validez:

- La validez de 30 días comienza en la fecha del primer viaje que reserves.
- El primer viaje debe realizarse obligatoriamente en 2025 para activar el abono.
- El periodo de la medida es hasta el 31/01/2026 si el primer uso se hace el 31/12/25.
- Para viajar en un mismo origen-destino entre comunidades autónomas (líneas de autobús estatales).
- Uso indebido: se notificará al ministerio cada uso indebido que se realice con el bono. La acumulación de más de 6 usos indebidos conllevará la revocación del bono. Además, la persona titular no podrá solicitar ningún otro bono con descuento en ninguna ruta hasta que finalice la vigencia de esta medida.
- Se considera un uso indebido:
  - Reservar y no viajar (sin anular con 12h de antelación).
  - La utilización o el intento de utilización de un billete por una persona distinta a la titular del bono

## **ABONO MENSUAL NIÑOS/AS**

- **100% de descuento** sobre la tarifa base.
- Válido para niños/as (nacidos entre 2011 y 2025, ambos inclusive) con **DNI o NIE** en vigor.
- Para viajar en un mismo origen-destino entre comunidades autónomas (líneas de autobús estatales).
- Disponibles para servicios Comfort. ¡Ahora también puedes canjear tus bonos en servicios Supra pagando la diferencia!
- Podrás anularlo siempre que no hayas empezado a usarlo.
- Es imprescindible obtener y usar el código del Ministerio dTransportes.

**El bono es personal, nominativo e intransferible.**

En trayectos nacionales los niños menores de 11 años inclusive deberán ir siempre acompañados de un adulto responsable. De forma excepcional, en servicios nacionales, los niños de 12 a 13 años podrán viajar solos bajo estas condiciones.

### **Validez:**

El periodo global para viajar con esta medida es del 01/07/2025 al 31/12/2025.

**Uso indebido:** se notificará al ministerio cada uso indebido que se realice con el bono. La acumulación de más de 6 usos indebidos conllevará la revocación del bono. Además, la persona titular no podrá solicitar ningún otro bono con descuento en ninguna ruta hasta que finalice la vigencia de esta medida.

Se considera un uso indebido:

Reservar y no viajar (sin anular con 12h de antelación).  
La utilización o el intento de utilización de un billete por una persona distinta a la titular del bono

## **ABONO UNIVERSAL 10 VIAJES**

- Tus viajes desde un 40% de descuento.
- 3, 4, 5 o 10 viajes entre un mismo origen-destino, tanto de ida como de vuelta.
- No es nominativo y podrás compartirlo con quien tú quieras: familia o amigos. Incluso para viajar juntos en un mismo autobús.
- Es muy fácil: tras la compra del bono, puedes compartirlo y enviar el código a quien tú quieras para canjear los viajes.
- El primer viaje debe realizarse en 2025.
- El bono NO admite anulación.
- Caducidad: el 30/06/2026\*\*\* o 365 días desde el primer viaje realizado por los viajeros con los que compartes tu bono.